



Resolución de Consejo Directivo **122 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba la designación de representantes para integrar la Comisión de Enlace para el abordaje de las Violencias de Género de la Universidad Nacional de Salta - Expte. N° 331/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
14/11/2025

VISTO

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Institucionales, de Extensión y Estudiantiles de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, el día 2 de julio de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita intervención del Consejo Directivo de la Facultad a fin de designar a los representantes que integraran la Comisión de Enlace para el abordaje de las Violencias de Género de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión, dependiente de Rectorado, tiene como finalidad garantizar una presencia institucional constante y eficaz de sus integrantes, abordando problemáticas desde una perspectiva integral de género y diversidad, promoviendo la inclusión y protegiendo los derechos fundamentales de toda la comunidad universitaria, enmarcando su accionar en la Ley Micaela N° 27.499.

Que desde este cuerpo se propone la designación de la Prof. Jorgelina ORELLANA y Prof. Waldina IBAÑEZ como representantes titular y suplente, respectivamente.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por mayoría en la 5º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 5 de agosto de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la designación de las siguientes docentes como representantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal para integrar la Comisión de Enlace para el abordaje de las Violencias de Género de la Universidad Nacional de Salta:

| Apellido y Nombre | DNI N° | Correo electrónico | Condición |
|-----------------------------|------------|------------------------------|-----------|
| ORELLANA, Jorgelina Beatriz | 37.190.144 | orellanajorgelina7@gmail.com | Titular |
| IBAÑEZ, María Waldina | 25.736.752 | trad.wal@gmail.com | Suplente |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a las interesadas y notifíquese a la Comisión de Enlace para el abordaje de las Violencias de Género y Rectorado de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.Sa.